

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 1.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para enajenar 35 lotes de diverso material inútil o en desuso (chatarra diversa, trapo, etcétera) pertenecientes a Cuerpos, Centros y Dependencias de esta plaza. Expediente 21/69 Central.

A las diez horas del día 16 del próximo mes de septiembre se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para enajenar, por el sistema de subasta pública, 35 lotes de diverso material inútil o en desuso (chatarra diversa, trapo, etc.) pertenecientes a Cuerpos, Centros y Dependencias de esta plaza.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, todas firmadas, y el original debidamente reintegrado, acompañándose en sobre aparte la documentación exigida en el pliego de bases y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza del 10 por 100 sobre el precio de la oferta.

Los pliegos de condiciones, relación detallada del material, por lotes, y modelo de proposición pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, a horas de oficina, y el material a enajenar, en los respectivos almacenes, previa autorización de esta Junta. Importe de los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 16 de agosto de 1969.—5.276-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de once furgones-postales, de tamaño mediano, con destino al servicio de las expediciones ambulantes, por las líneas férreas españolas, con vía de ancho normal.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de once furgones-postales, tamaño mediano, con destino al servicio de las expediciones ambulantes, por las líneas férreas españolas, con vía de ancho normal, cuyo presupuesto se eleva a treinta y dos millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas (32.450.000 pesetas), como máximo, pagaderas con cargo a los presupuestos generales del año 1969.

El esquema de los vehículos, pliego de condiciones y demás antecedentes orientadores podrán ser examinados y consultados en el Negociado de Compras de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días

laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta quinta del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar desde el siguiente, inclusive, a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de agosto de 1969.—El Director general, P. D., el Secretario general, Francisco González.—5.245-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de ampliación de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Sagrado Corazón», de esta ciudad.

Haciendo uso de la facultad concedida por la Comisión Permanente del Consejo de Administración de este Instituto en sesión del 25 de junio último y en cumplimiento del acuerdo de este Consejo Provincial del 24 de julio próximo pasado, se convoca concurso público para la adjudicación de las obras de ampliación de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Sagrado Corazón», de esta ciudad, con un presupuesto de 30.654.480 pesetas y una fianza provisional del 2 por 100 del mismo.

Las proposiciones se presentarán, de acuerdo con el pliego de condiciones generales, en esta Delegación, plaza Huerto de Sogueros, terminando el plazo de presentación a las catorce horas del día 6 de septiembre próximo venidero, señalándose para el día 16 del mismo, a las nueve horas, en el salón de juntas de esta Delegación y en sesión pública, la apertura de pliegos, y, si procede, la adjudicación provisional.

La documentación del concurso estará a disposición del público, hasta las doce horas del día final fijado para la presentación de licitaciones, en esta Delegación.

Castellón, 4 de agosto de 1969.—El Director, M. Aldeanueva.—8.677-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura referente al concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-I-3-69-5-9.572. «Rebacheo y acondicionamiento de la carretera marginal, banda norte, aeropuerto de Ibiza».

Para general conocimiento, se hace saber que en el anuncio publicado con fecha 30 de julio próximo pasado convocando concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-I-3-69-5-9.572, «Rebacheo y acondicionamiento de la carretera marginal, banda norte, aeropuerto de Ibiza», se hizo constar que las Empresas interesadas deberían estar clasificadas dentro del grupo K, subgrupo 6.

Se rectifica este extremo en el sentido de que dicha clasificación deberá ser dentro del grupo G, subgrupo 6.

Madrid, 12 de agosto de 1969.—El Secretario de la Junta Económica.—5.262-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para la construcción del Parador Nacional de Turismo en Cala Santa Galdana (Menorca), por un importe de 49.996.011 pesetas.

El plazo de ejecución será de dos años, a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan treinta hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(para concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.
(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de agosto de 1969.—El Presidente.—5.315-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 400 viviendas, urbanización y pol. Zaramaga, de protección oficial en Vitoria (Alava).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 400 viviendas, urbanización y pol. Zaramaga, de protección oficial, en Vitoria (Alava), según proyecto redactado por el Arquitecto don Juan Zaragoza Albi.

El presupuesto de subasta asciende a setenta y nueve millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos cincuenta y cinco pesetas y veintisiete céntimos (79.795.655,27 pesetas) y la fianza provisional a un millón quinientas noventa y cinco mil novecientos trece pesetas y veinte céntimos (1.595.913,20 pesetas).

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Alava o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Alava, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas esta-

ran de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Alava (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 18 de agosto de 1969.—El Subjefe nacional de la Obra, Antonio Doz de Valenzuela.—5.305-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 40 viviendas y urbanización de protección oficial en Vilaseca (Tarragona).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 40 viviendas y urbanización de protección oficial en Vilaseca (Tarragona), según proyecto redactado por el Arquitecto don Juan Zaragoza Albi.

El presupuesto de subasta asciende a nueve millones quinientas diecinueve mil quinientas setenta y cinco pesetas y sesenta céntimos (9.519.575,60 pesetas) y la fianza provisional a ciento noventa mil trescientas noventa y una pesetas y cincuenta y cinco céntimos (190.391,55 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Tarragona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Tarragona, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Tarragona (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 18 de agosto de 1969.—El Subjefe nacional de la Obra, Antonio Doz de Valenzuela.—5.304-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de terminación del acondicionamiento del camino vecinal de la nacional de Castellón al kilómetro 7 de la de Vicálvaro a Ribas del Jarama.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de terminación del acondicionamiento del camino vecinal de la nacional de Castellón al kilómetro 7 de

la de Vicálvaro a Ribas del Jarama, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.939.860 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de septiembre de 1969.

Garantía provisional: 63.797 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, García de Paredes, 65, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de agosto de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal. 5.255-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de terminación de la variante para supresión de la travesía de Cadalso de los Vidrios, en la carretera provincial de Navalcarnero al límite de la provincia.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de terminación de la variante para supresión de la travesía de Cadalso de los Vidrios, en la carretera provincial de Navalcarnero al límite de la provincia, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.188.468,68 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Garantía provisional: 48.769 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, García Paredes, 65, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de agosto de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal. 5.256-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de la explanación y firme con doble riego asfáltico superficial del camino vecinal de Valdelaguna, por Belmonte de Tajo, a Villamanrique, desde el punto kilométrico 0 al 5.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme con doble riego asfáltico superficial del camino vecinal de Valdelaguna, por Belmonte de Tajo, a Villamanrique, desde el punto kilométrico 0 al 5, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.017.675 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de septiembre de 1969.

Garantía provisional: 45.353 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, García de Paredes, 65, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlás en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de agosto de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal. 5.257-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de doble riego asfáltico del camino de Valdelaguna, por Belmonte de Tajo, a Villamanrique (kilómetros 6, 7, 8 y 9).

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de doble riego asfáltico del camino de Valdelaguna, por Belmonte de Tajo, a Villamanrique (kilómetros 6, 7, 8 y 9), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 978.190 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de septiembre de 1969.

Garantía provisional: 24.455 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, García de Paredes, 65, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos en la cantidad de pesetas y terminarlás en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de agosto de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal. 5.258-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de doble riego asfáltico en caliente de los puntos kilométricos 0 al 2,585 de la carretera del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por Vicálvaro, a la carretera de San Fernando a Mejorada.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de doble riego asfáltico en caliente de los puntos kilométricos 0 al 2,585 de la carretera del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por Vicálvaro, a la carretera de San Fernando a Mejorada, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.963.315 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 1 de octubre de 1969.

Garantía provisional: 64.266 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, García de Paredes, 65, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlás en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de agosto de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal. 5.259-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y doble riego asfáltico superficial del camino vecinal del camino Alto de la Cruz Verde a Santa María de la Alameda, por la Cereña a la Hoya.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación y doble riego asfáltico superficial del camino vecinal del camino Alto de la Cruz Verde a Santa María de la Alameda, por la Cereña a la Hoya, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.153.846,15 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 1 de octubre de 1969.

Garantía provisional: 28.077 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, García Paredes, 65, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlás en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de agosto de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal. 5.260-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mozoncillo (Segovia) por la que se anuncia subasta de las «Obras de ampliación de abastecimiento de agua potable con depósito elevado de 150 metros cúbicos de capacidad».

Este Ayuntamiento ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las «Obras de ampliación de abastecimiento de agua potable con depósito elevado de 150 metros cúbicos de capacidad».

Tipo de licitación: 1.057.362 pesetas.

Fianza provisional: 21.147 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyecto se encuentran en manifiesto en la oficina de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Corporación, con cargo al presupuesto municipal extraordinario que se halla formado y aprobado al efecto.

La garantía definitiva a constituir será la del 4 por 100 del importe de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la oficina de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y de los pliegos de condiciones que han de regir para la contratación mediante subasta pública, la ejecución de las obras de ampliación de abastecimiento de agua potable con depósito elevado de 150 metros cúbicos de capacidad, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción a las condiciones de los pliegos a los que se somete expre-

samente y al proyecto a que se refieren por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Mozoncillo, 31 de julio de 1969.—El Alcalde, Mateo Conde.—3.600-C.

Resolución del Ayuntamiento de Noviergas por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de un teleclub-tipo en esta localidad.

Cumplidos los tramites reglamentarios previos se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de un teleclub-tipo en esta localidad, con sujeción al pliego de condiciones técnico-facultativas y al de las económico-administrativas que figuran en el proyecto y expediente tramitado al efecto.

El tipo de licitación a la baja es el de un millón cuatrocientas cincuenta y nueve mil una pesetas y sesenta y nueve céntimos (1.459.001,69 pesetas), en la que se hallan comprendidos los honorarios facultativos por formación de proyecto y dirección de obras.

El plazo de ejecución será de ciento veinte días, contados a partir de la adjudicación definitiva de la obra, conforme señala el Ministerio de Información y Turismo.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta es del dos por ciento del tipo de tasación, y la definitiva, la señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, llevarán además una póliza de Mutualidad de Administración Local de tres pesetas, irán acompañadas del resguardo de la fianza provisional, carnet de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse comprendido en causas de incapacidad o incompatibilidad para tomar parte en esta subasta, y serán presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, hasta las doce horas del día anterior al en que tenga lugar la subasta, que será al siguiente de transcurridos veinte días hábiles, contados desde el posterior a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuya apertura tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas, en la Mesa constituida al efecto, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejál en quien delegue.

Todos los gastos de anuncios, reintegros, contrato, etc., que se ocasionen serán de cuenta del rematante.

Modelo de proposición

El abajo firmante, don vecino de con domicilio en calle de número provisto de documento nacional de identidad número expedido en enterado debidamente de todas las condiciones técnicas, facultativas económicas y administrativas, plano y presupuesto, que han de regir para las obras de construcción de un teleclub-tipo en Noviergas (Soria), se compromete a efectuarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en número y letra).
(Fecha y firma.)

Noviergas (Soria), 12 de agosto de 1969
El Alcalde, Antonio García Millán.—5.230-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión para el Servicio de recogida de basuras a domicilio, nuevo y de fabricación nacional

Cumplidos los trámites reglamentarios, se hace público que, durante el plazo de veinte días, a partir de la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten proposiciones para el concurso de adquisición de un camión para el Servicio de recogida de basuras a domicilio, nuevo y de fabricación nacional, con arreglo al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobado por la Corporación. El expediente se halla de manifiesto en las oficinas de Secretaría durante las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle de número con conocimiento del pliego de condiciones que rige en el concurso para la adquisición de un camión para el Servicio de recogida de basuras a domicilio y con aceptación de sus cláusulas, ofrece al Ayuntamiento de Puertollano un vehículo de las siguientes características por el precio de pesetas, pagaderas en tres anualidades de pesetas cada una.
(Fecha y firma del proponente.)

La fianza provisional es de 15.000 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 del tipo de remate.

La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce horas, pasando después el expediente a los Servicios Técnicos de la Corporación para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas, para que el Ayuntamiento en Pleno efectúe la adjudicación o declare desierto el concurso, sin atender exclusivamente al contenido económico de las proposiciones, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias de las mismas.

Puertollano, 2 de agosto de 1969.—El Alcalde.—5.067-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del proyecto de construcción de una estación depuradora para agua potable de la ciudad.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras del proyecto de construcción de una estación depuradora para agua potable de la ciudad.

Tipo máximo para el concurso: Pesetas 5.027.416,80.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», extendidas en papel de clase sexta y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 100.548,33 pesetas, deberá constituirse en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o su Sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el cuatro por ciento de la cantidad del remate.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización y firma de la correspondiente escritura, dejándolas terminadas a los seis meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vi-

gente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don vecino de que vive en calle con carnet nacional de identidad número bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación y ejecución del proyecto de obras de acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de (se consignará la cantidad en letra y en cifras), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o entidad cuyo nombre exacto se estampará).

..... de de 1969.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 4 de agosto de 1969.—El Alcalde.—5.065-A.

Resolución de la Junta Administrativa de la Entidad Local Menor de Miñano Mayor (Alava) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento y pavimentación de calles de la Entidad.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Saneamiento y pavimentación de calles de la Entidad.

Tipo: 904.682,93 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional, sobre el tipo de licitación, y 6 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

El pliego de condiciones y proyecto se hallan de manifiesto: En el domicilio del señor Presidente de la Junta Administrativa.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Concejo, a las trece horas del domingo más próximo al día señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El señor Presidente o señor Vocal en quien delegue y el señor Secretario-Fiel de Hechos de la Junta Administrativa.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado del pliego de condiciones y demás documento relativos al proyecto de se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Miñano Mayor, 28 de julio de 1969.—El Presidente de la Junta Administrativa.—5.209-A.